

RESOLUCIÓN DE CONFECCION DE BOLSA DE TRABAJO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

Concluido el proceso selectivo por el que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad (Resolución de 23 de febrero de 2023, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, BOE de 2 de marzo) y de acuerdo con lo establecido en la Base 9.4 de la Convocatoria referenciada, se acuerda la confección de la bolsa de trabajo en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, en base a los criterios para la confección de bolsas de trabajo que se recogen en el Acuerdo entre la Gerencia de la Universidad Pablo de Olavide y la Junta de Personal de Administración y Servicios funcionario de fecha 6 de mayo de 2008.

La bolsa estará compuesta por aquellas personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición de las pruebas selectivas, convocadas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, de acuerdo con los criterios antes mencionados, quedando configurada con el siguiente orden:

BOLSA DE TRABAJO ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BILIOTECAS Y MUSEOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL
1	JURADO ANDRADES, GLORIA	22,774
2	GUTIERREZ RAMOS, ANTONIO	19,944
3	ROMERO ALGORA, ALVARO	19,617
4	IGARETA GOMEZ, ANA BELEN	19,404
5	BUENO MOLINA, MARIA DE LAS NIEVES	19,258
6	MILANES GUIASADO, YUSNELKIS	18,936

VIGENCIA

Esta bolsa estará vigente desde la fecha de su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide y hasta el agotamiento de la misma o nueva convocatoria de pruebas selectivas en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Pablo de Olavide, en cuyo caso la duración será hasta la finalización de la referida convocatoria, si existen aspirantes que reúnan los requisitos para constituir bolsa de trabajo.

La Gerente
Fdo.: Concepción Martín Brenes

Código Seguro De Verificación	TUGXtV14mTPomtCht1P2tQ==	Fecha	01/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Concepcion Martin Brenes		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/TUGXtV14mTPomtCht1P2tQ==	Página	1/1

